



Neamp

Memória e ação política. O caso argentino

Susana Sel*

Hay que mantener en un obstinado presente, con toda su sangre y su ignominia, algo que ya se está queriendo hacer entrar en el cómodo país del olvido; hay que seguir considerando como vivos a los que acaso ya no lo están pero que tenemos la obligación de reclamar, uno por uno, hasta que la respuesta muestre finalmente la verdad que hoy se pretende escamotear...

El ejemplo admirable de las Madres de Plaza de Mayo está ahí como algo que se llama dignidad, se llama libertad, y sobre todo se llama futuro.

Julio Cortázar (1981)¹.

Resumen

La memoria colectiva es una práctica social eminentemente política que incide en las relaciones de poder existentes. En el presente artículo se abordan algunos aspectos de su construcción en el campo de los derechos humanos en la Argentina post-dictadura. En particular se analizan las acciones de organismos no gubernamentales como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, de las Políticas de Estado en la administración de justicia y de ciertas prácticas artísticas articuladas con los reclamos, por parte de las nuevas generaciones.

Palabras clave: memoria – acción política – derechos humanos – justicia – prácticas

Resumo

A memória colectiva é uma prática social eminentemente política que incide nas relações de poder existentes. No presente artigo abordam-se alguns aspectos de sua construção no campo dos direitos humanos na Argentina pós-ditadura. Em particular analisam-se as ações de organismos não governamentais como Mães e Avós de Praça de Maio, das Políticas de Estado na administração de justiça e de certas práticas artísticas articuladas com os reclamos, por parte das novas gerações.

Palavras-chave: memória – ação política – direitos humanos – justiça – práticas

Abstract

The collective memory is a social eminently political practice that affects in the existing relations of power. In the present article there approach some aspects of his construction in the field of the human rights in the Argentina post-dictatorship. Especially there are analyzed the actions of not governmental organisms like Mothers and Grandmothers of Plaza of May, of the Policies of State in the administration of justice and of certain artistic practices articulated with the claims, on the part of the new generations.

* Doctora en Cs. Antropológicas, Profesora y Directora de proyectos de investigación en comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA). Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Comunicación Mediatizada del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ex-Coordinadora del Archivo Biográfico de Abuelas de Plaza de Mayo.

¹ Cortázar, Julio. Fragmento de *Negación del Olvido*. Texto leído por el escritor argentino en el Coloquio de París, Senado de la República Francesa, sobre la política de desaparición forzada de personas, 1981. Disponible en el sitio www.derhuman.jus.gov.ar



Neamp

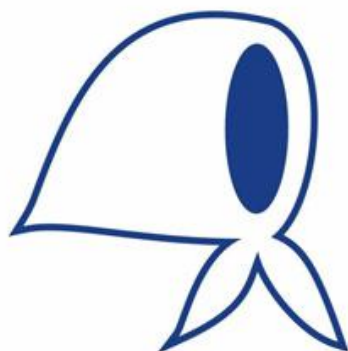
Key words: memory - political action - human rights - justice - practices

I Memoria colectiva.

Si bien la referencia inmediata del término memoria alude a los recuerdos individuales que ella contiene, en este artículo se remite a la memoria colectiva en tanto aquella memoria común que reconoce cada grupo humano. La memoria colectiva entonces, no en su forma más abstracta sino como coincidencia de idénticas memorias por parte de un conjunto humano, que justamente por ello se constituye en grupo. De allí que se considere la memoria como una práctica social eminentemente política que se sitúa desde el presente, ya que lo político tiene que ver con la acción, y el tiempo de la acción es el tiempo del presente. La política, que es en sí misma un acto de acción y de transformación de lo que nos rodea, es política en la medida en que su propósito y su realidad incide sobre las relaciones de poder que existen en el momento actual.

Esto es lo que guió a las Madres de Plaza de Mayo, movimiento iniciado el 30 de abril de 1977 por un grupo de mujeres que comienzan a reclamar la aparición con vida de sus hijos desaparecidos, frente al terrorismo de estado implementado por la feroz última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Girando alrededor de la pirámide de la Plaza de Mayo², desafiando la represión y la desaparición de la que fueran objeto muchas de ellas (Azucena Villaflor, una de sus fundadoras, entre otras), conformaron esa memoria colectiva que resistía desde la sociedad argentina y reclamaba la aparición con vida de los 30.000 desaparecidos. Ellas viven en la memoria de sus hijos, en los sueños de una generación diezmada por un poder militar, político, sindical, empresarial, religioso. Desde el inicio, el símbolo del pañuelo blanco (en realidad se trata de un pañal de bebé) que colocaban en sus cabezas durante los actos, las identificaba entre ellas, con sus hijos y sus luchas, y de algún modo intentando, en sus palabras, “socializar la maternidad” .

² Madres de Plaza de Mayo refiere a un grupo de mujeres, de entre 40 y 60 años en abril de 1977, madres de desaparecidos, que desafiaron la prohibición del derecho de reunión promulgada por la Junta Militar y manifestaron en la Plaza de Mayo su dolor y su rechazo a la falta de respuestas del Ministerio del Interior sobre el destino de sus hijos. Por el Estado de Sitio vigente no se permitían las reuniones, ellas comenzaron a girar alrededor de la Pirámide en el centro de la Plaza, y así lo mantuvieron durante 33 años, aún en democracia, todos los jueves a las 15,30 hs en reclamo de memoria, verdad y justicia.



En ese sentido, aún los símbolos se inscriben como *actos del recuerdo* que siempre están al servicio de las acciones presentes, se recuerdan para que se pueda sentir, evocar, imaginar, desear hacer algo en el presente o en un futuro más o menos próximo. El drama familiar de la pérdida de sus hijos lo expanden a lo colectivo, a lo social, a la plaza. Lo que interesa es que el recuerdo sirva para los propósitos de la acción presente. Tal como expresa Turner, el símbolo es acción, y por ello es necesario confrontar su significado con el uso, con lo que los actores hacen con él.

El recuerdo está hecho de lo que en cada momento se registra, se inscribe, lo que se considera digno de la memoria, del recuerdo futuro. Por eso la memoria colectiva está hecha también de olvidos; de olvido de lo que en cada momento no se considera digno de ser registrado. Así, respecto a lo sucedido en un mismo tiempo unos grupos recuerdan y olvidan algunos hechos, y otros grupos seleccionan hechos diferentes. De allí las disputas por la memoria e incluso combates por el control de la memoria colectiva. Esta dinámica de recuerdos y olvidos hace que tanto la memoria personal como la colectiva sean dinámicas. Cada presente no sólo ofrece sucesos, sino también fabrica registros para el recuerdo futuro; no sólo registra unos hechos e ignora a otros que están sucediendo en ese momento, sino que elige recordar u olvidar también lo que recibe de lo que ya es pasado en ese momento. Por eso un colectivo selecciona de su memoria colectiva qué recordar y qué olvidar. Para Schmucler, las formas del olvido suelen tener el estatuto de lo precisable: fragmentos que muestran como totalidades y que, al consagrarlos como objetos únicos de la memoria, dejan el resto en el olvido. Sobre todo, dejan en silencio, esa totalidad no recuperable por la simple suma de hechos delineables. Así el término dictadura militar alude a los responsables manifiestos de los hechos aberrantes, pero omite parte de la memoria de una trama que compromete a la historia misma del país, pasada y futura. Por ello propone precisar como *situación de*



Neamp

dictadura a fin de que la memoria trabaje en un complejo andamiaje en el que lo civil no es una categoría excluyente ni excluída, al igual que el Estado.

II. Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

Ojalá podamos merecer que nos llamen locos, como han sido llamadas locas las Madres de Plaza de Mayo, por cometer la locura de negarnos a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria

Eduardo Galeano, 2010³

Madres de Plaza de Mayo comenzó como un grupo pequeño de 14 mujeres que llegó a convocar cerca de 400 Madres y al que de a poco fueron incorporándose padres, hermanos, esposas, hijos y nietos de los desaparecidos. Extendieron su actividad a todo el país, creando filiales de las organizaciones y también al exterior, donde su prestigio es reconocido, surgiendo grupos de Madres similares en otros países de América Latina y de Asia donde se cometían los mismos abusos. Con el impulso de la cobertura mediática del mundial de fútbol 1978 que se realizó en Argentina, las Madres pudieron dar visibilidad llevaron a EEUU y Europa la situación de los desaparecidos por la dictadura, a fin de recuperarlos y determinar los responsables de los crímenes de lesa humanidad para promover los juicios. Así se constituyeron los Frentes de Apoyo a las Madres y Abuelas en el exterior⁴. Es de notar que la presencia de las Madres en la Plaza de Mayo sólo se conocía por referencias personalizadas, ya que se prohibía mencionar a los desaparecidos así como a las Madres en los medios de comunicación de la dictadura. A ello se agregó el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, que arribó al país en 1979 y que reconocía las gravísimas violaciones a los derechos humanos⁵. Informe que generó en el año 1980 que se definiera la situación de los desaparecidos en tanto muertos, sobre todo en las declaraciones

³ Fragmentos del poema “Ojalá” dedicado al desaparecido periodista y escritor sueco Stig Dagerman, con el que el escritor uruguayo Eduardo Galeano agradeció el premio recibido de la Fundación Dagerman. Suecia: 12/09/2010.

⁴ Incluso la primera sede social de Madres fue una donación de SAAM (Asociación Holandesa de Mujeres que se había constituido para ayudarlas), a partir de las imágenes televisadas del mundial.

⁵ “La Comisión ha llegado a la conclusión de que por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes en la República Argentina se cometieron durante el período 1975 – 1979 numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos”. Recomendó “enjuiciar y sancionar, con todo el rigor de la ley a los responsables de estas muertes”, y con respecto a los detenidos-desaparecidos, informar circunstanciadamente sobre la situación de estas personas. *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*. CIDH-OEA, setiembre 1979



Neamp

del Premio Nobel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, ante lo cual se planteaba el peligro del olvido, y que las Madres cuestionaron a partir de la consigna “Aparición con vida”, para que los crímenes no prescribieran, para no dejar a sus desaparecidos en el olvido, para sentir su presencia en cada lugar donde alguien luchara.

Desde 1986 el movimiento se encuentra dividido en Asociación Madres de Plaza de Mayo, dirigido por Hebe de Bonafini y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora por Marta Vázquez. Debates y acciones que cruzaron, en el período democrático, cuestiones ligadas a la preservación de la memoria y sus perspectivas históricas⁶.

Sin embargo, esas diferencias, vinculadas con las disputas por la memoria colectiva, no impidieron que todos los organismos desarrollaran una activa política de difusión a través de medios audiovisuales y gráficos (en algunos casos creando sus propios medios); de educación, integrando a las escuelas en los relatos; de promoción del respeto de los derechos humanos en la región; participando en foros internacionales, brindando asistencia solidaria.

Con el apoyo del periodista y escritor Osvaldo Bayer, la Asociación Madres de Plaza de Mayo creó su Universidad Popular en el año 2000, para *estimular el pensamiento crítico y organizar ámbitos grupales de reflexión creativa. Articular la teoría y la práctica, generar herramientas para promover la discusión intelectual, abrir un espacio para que los sectores populares y los nuevos movimientos sociales puedan participar y crear formas de construcción política abiertas y solidarias.*

En esta propuesta de praxis incorporaron también la Misión “Sueños compartidos”, que es un programa de inclusión social propuesto desde su Fundación y que abarca las áreas de construcción de viviendas populares, educación y guardería infantil, creación de trabajo.

Seis meses más tarde de la conformación de Madres de Plaza de Mayo, un grupo de ellas constituye la **Asociación Abuelas de Plaza de Mayo**, el 30 de octubre de 1977, a fin de localizar y restituir a sus legítimas familias a los cerca de 500 niños también desaparecidos, apropiados y privados de su identidad por miembros de las fuerzas represivas. Consideraban que los planes sistemáticos de desaparición de militantes, incluían también a sus bebés nacidos en maternidades clandestinas de centros de detención, que fueron entregados a

⁶ Diferencias internas determinaron la división, sobre todo durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que en 1986 implementó políticas que crearon la figura del detenido-desaparecido (ley 24.231), algo a lo que el movimiento históricamente se oponía con su reclamo de “aparición con vida” y las de reparación histórica monetaria de la ley 24.411.



Neamp

familias de militares, abandonados o vendidos. La organización recuperó ya a 102 de los niños apropiados.



Foto Abuelas de Plaza de Mayo

Las Abuelas asumieron la tarea que el Estado cómplice no efectuaba. Construyendo una memoria en base a la acción y a la concientización ciudadana, tomaron por su cuenta la responsabilidad de las denuncias y reclamos ante autoridades nacionales e internacionales; las presentaciones ante la Justicia; la difusión a la comunidad para colaborar con la búsqueda y hasta efectuaron las investigaciones del destino de los bebés⁷. Más tarde se integraron al trabajo, equipos de profesionales jurídicos, médicos, psicológicos y genéticos.

Ya en democracia, en 1987, las Abuelas de Plaza de Mayo proponen la creación del Banco de Datos Genéticos, que es promulgado por Ley Nacional 23.511, a fin de asegurar en lo sucesivo la validez de los análisis de sangre, donde figuran los mapas genéticos de todas las familias que tienen niños desaparecidos.

En 1992 las Abuelas reclaman al gobierno, la creación de una comisión técnica especializada, con personal capacitado en la institución, creándose en noviembre la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad – CONADI, que inauguró una novedosa forma de trabajo conjunto entre una Organización No Gubernamental (Abuelas de Plaza de Mayo) y el Estado argentino. El objetivo inicial de buscar y localizar niños desaparecidos durante la última dictadura militar, fue superado ante las denuncias sobre robo, tráfico de menores, despojo a

⁷ Las Abuelas buscaron a sus nietos alternando tareas de detectives, ofreciéndose como personal doméstico en las casas que creían habría algún nieto, siguiendo las denuncias que la ciudadanía les acercaba para colaborar, con visitas a los Juzgados de Menores, Orfanatos, a la vez que investigaban las adopciones de la época. Reuniéndose en forma clandestina para intercambiar información.



Neamp

madres en situaciones límites y adultos con su identidad vulnerada. Esta amplitud en los objetivos se debió a que la Comisión era el único ámbito del Estado Nacional especializado y dedicado a la temática de garantizar el derecho a la identidad.

En el plano judicial, las Abuelas de Plaza de Mayo son parte de las causas abiertas en la Justicia para cada niño desaparecido, en la que se agregan las denuncias que se van recibiendo con el correr del tiempo y que conforman elementos probatorios que determinan su verdadera identidad y la de los responsables de su secuestro o tenencia ilícita. Esta Asociación, además de recuperar a los niños secuestrados se propone crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables.

En 1997 las Abuelas de Plaza de Mayo propusieron a la Organización de Naciones Unidas incorporar a la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la identidad que fue incluido en los arts. 7 y 8, conocidos por eso como los artículos argentinos. Esta contribución de las Abuelas, permitió establecer universalmente el derecho a un nombre, a conocer a los padres, comprometiendo a los Estados participantes a garantizar estos derechos y a restablecer la identidad del niño, si ésta le ha sido privada.

Además, junto a las demás organizaciones de derechos humanos, en 1999 impulsaron los juicios por la verdad, obligando al Estado argentino a seguir investigando, a partir de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En su lucha permanente por la memoria colectiva, Abuelas de Plaza de Mayo creó en 1998 el Archivo Biográfico Familiar, con el objetivo de reconstruir la historia de vida de los desaparecidos cuyos hijos, nacidos en cautiverio o secuestrados junto con sus padres, fueron apropiados durante la última dictadura militar. El Archivo recoge relatos de familiares, amigos, compañeros de militancia y de cautiverio de los padres y madres desaparecidos o asesinados, para preservarlos en el tiempo y garantizar el derecho de cada nieto/a a conocer su origen y su historia. Restituir la identidad de los jóvenes apropiados es también transmitirles quiénes fueron sus padres. Así, al contar la historia de sus hijos, las Abuelas desafiaron el propósito genocida de desaparecerlos.

En el año 2004, los equipos técnicos de Abuelas y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad comenzaron a recorrer el país para recibir consultas de jóvenes con dudas sobre su origen y para conformar una red nacional que trabaja por la defensa, promoción y formación del derecho a la identidad en todas las provincias argentinas.



Neamp

En esta lucha por la identidad, deportistas y artistas fueron convocados por las Abuelas. Así fueron posibles algunos proyectos como Teatro por la Identidad (desde el año 2000), Música por la identidad (desde 2004) , Jazz por la Identidad (desde 2007), Cine e Identidad Biológica (desde 2008) Televisión por la identidad (ciclos de unitarios desde 2007 que luego fueron editados en dvd en 2008), Radio por la Identidad (desde el año 2006, en Radio Nacional y luego en la Radio de la Universidad de Buenos Aires), entre otros.

A estas actividades se sumaron también diseñadores que crearon prendas con logos de la búsqueda de Abuelas, deportistas (el seleccionado nacional de fútbol, el de hockey femenino, el de tenis, entre otros), que colaboran en la difusión pública de la convocatoria a jóvenes que nacieron entre 1975 y 1980 y que tengan dudas sobre su origen, para que se acerquen a la entidad.

Tal como ellas expresan: *Trabajamos por nuestros nietos -hoy hombres y mujeres-, por nuestros bisnietos -que también ven violado su derecho a la identidad-, y por todos los niños de las futuras generaciones, para preservar sus raíces y su historia, pilares fundamentales de toda identidad.*

III. Memoria como Política de Estado

*Todo está guardado en la memoria,
sueño de la vida y de la historia.
La memoria despierta para herir
a los pueblos dormidos
que no la dejan vivir
libre como el viento.
León Gieco (2001)⁸*

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas usurparon el gobierno constitucional en la República Argentina por medio de un golpe de estado. Desde ese momento, el régimen militar, que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", llevó adelante una política de terror. La "desaparición", forma predominante a través de la cual ejerció la represión política, afectó a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales que fueron sometidas a la privación de su libertad y a la tortura, y entre ellas a 500 niños

⁸ Gieco, León. *La memoria*. Canción escrita y presentada por el autor argentino en el cd "Bandidos Rurales". Emi-Odeón, 2001



Neamp

secuestrados con sus padres o nacidos en los centros clandestinos de detención donde las jóvenes embarazadas fueron luego asesinadas.

Con la derrota en Malvinas en 1982, se flexibiliza el régimen dictatorial, y en 1983 el nuevo presidente democrático, Raúl Alfonsín (1983-1989), sanciona los decretos de juicio a los dirigentes guerrilleros y a las juntas militares y crea la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas – CONADEP, una comisión de notables, a fin de cerrar el tema de las desapariciones y encubrir, detrás de la teoría de los dos demonios, la ideología de lo posible⁹. Los procesos judiciales de Juicios a las tres primeras Juntas Militares comienzan en 1985 y sentencian por violaciones a los derechos humanos a algunos de sus integrantes, como Jorge Videla. En 1987 una asonada militar reclamó al presidente Alfonsín, una “solución” al problema de los juicios y el “cese de la hostilidad” contra las fuerzas armadas, que se concretaría con la sanción de la ley 23.492 de 1986, llamada de punto final de los procesos judiciales contra los imputados como autores [penalmente responsables](#) de haber cometido el delito complejo de [desaparición forzada](#) de personas durante la [dictadura militar](#) del autodenominado [Proceso de Reorganización Nacional](#) de [1976-1983](#). A esto se incorpora la ley 23.521, en 1987 respecto de que los delitos cometidos por los miembros de las [Fuerzas Armadas](#) durante el mismo período no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada "obediencia debida" (concepto militar según el cual los suboficiales se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores). Con lo cual quedan en suspenso los escasos avances de 1985.

A partir de la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) estos beneficios legislativos a los culpables, se transforman en la impunidad total (extinción de la acción penal y no punibilidad) de los delitos cometidos en el marco de la represión sistemática, impunidad que pese a oponerse a principios jurídicos, es establecida en los decretos firmados entre 1989 y 1990 y que eximieron a cerca de 200 responsables de los juicios. Impunidad que se corresponde con el modelo económico neoliberal que se continúa de la etapa dictatorial.

⁹ *Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda [...] a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.* Ernesto Sábato, prólogo del *Nunca Más*, Informe de la CONADEP, 1984



Neamp

Fernando de la Rúa (1999-2001) continuando las políticas de sus antecesores, dictó el decreto 1580/01 que impedía la extradición de ex represores, requeridos por la justicia de otros países por estar acusados de haber violado los derechos humanos en la última dictadura militar. El decreto establecía que desde diciembre 2001, la Cancillería argentina "rechazará los pedidos de extradición por hechos ocurridos en el territorio nacional o lugares sometidos a la jurisdicción nacional".

El gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) estableció Políticas de Estado que representan avances fundamentales en el campo de los derechos humanos, en consonancia con los reclamos de la sociedad argentina.

En el discurso inaugural de su gobierno, el 10 de diciembre de 2003 se reconoció como "hijo de las Madres de Plaza de Mayo", ante la presencia de Madres, Abuelas, Hijos, y sobrevivientes del terrorismo de Estado, signando las acciones posteriores que comenzaría con la creación de la Secretaría de Derechos Humanos con el objetivo de atender las demandas de organismos, movimientos y la sociedad en general.

En el ámbito militar, la orden directa del presidente Kirchner: "Proceda" al jefe del Ejército, para que descolgara los cuadros de Jorge Rafael Videla y de Roberto Bignone, ex dictadores y antiguos directores en el mismo Colegio Militar, marcó simbólicamente su concreto mensaje posterior a los generales y los cadetes militares, que completó con el desmantelamiento de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) como tal. La ESMA fue uno de los principales centros clandestinos de detención, que Kirchner entregó a los organismos de derechos humanos para convertirlo en museo de la memoria¹⁰. Removió la cúpula de las Fuerzas Armadas, asociada al terrorismo de estado, e impuso planes de estudios en academias militares en reemplazo a los contenidos de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Desde lo legislativo, impulsó la derogación del decreto 1580 conocido como De la Rúa, que impedía la extradición, haciendo lugar al juez Baltasar Garzón, de la Audiencia Nacional española, que reiteraba la orden internacional de detención contra 46 ex represores argentinos por terrorismo, genocidio y torturas durante la dictadura militar.

¹⁰ El 24 de marzo de 2004 el presidente Néstor Kirchner entregó desmantelada a los organismos de derechos humanos el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada, el símbolo de la represión.



Neamp

Impulsó la derogación de leyes y decretos que eximían de responsabilidad a los genocidas culpables de 30.000 desapariciones durante los '70 y los '80¹¹, para abrir la posibilidad de juzgarlos. Otras medidas importantes apoyaron los cambios, destacándose las renovaciones de la Corte Suprema de Justicia.

Durante su presidencia, Kirchner también estableció como feriado nacional la fecha del golpe de estado, así el 24 de marzo es el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Estos avances se corresponden con las políticas en áreas de educación y cultura, donde los ministerios articulan acciones y contenidos en libros y manuales con Madres y Abuelas. El comienzo de los juicios por crímenes de la dictadura, también se realizan en su mandato (el primero en 2007).

Política que continúa la presidenta Cristina Fernández de Kirchner desde el año 2008 y que, a diciembre de 2010, arroja la cifra de 738 procesados, de los cuales el 56 % se encuentra alojado en cárceles comunes. Es de notar que, dentro de los procesados en juicios orales y públicos, se encuentran también varios civiles (incluido un religioso), y que en la etapa que se abre, se extenderá a representantes civiles de grupos económicos, ya que la ejecución del terrorismo de estado tuvo como objetivo la imposición de un modelo económico y político de exclusión y entrega del capital social a los monopolios, que la resistencia popular no permitiría¹²

Estos avances importantes no constituyen un capítulo cerrado. Graves sucesos como la desaparición de Jorge Julio López¹³, un testigo clave del juicio y condena por delitos de lesa humanidad a un represor; ó el “suicidio” en su celda de otro represor que manejaba información sobre los bebés nacidos en las maternidades de centros clandestinos¹⁴, son indicadores de lo que aún resta luchar para derrotar a los sectores dominantes, un poder económico impuesto por la fuerza del terrorismo de estado. También hay obstáculos serios en la condena a los genocidas. En el Informe de la Unidad de Coordinación y Seguimiento de

¹¹ La Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 14 de junio de 2005, derogó las leyes de Punto Final (N° 23492) y de Obediencia Debida (N° 23521), vigentes desde el mandato de Raúl Alfonsín, así como los decretos 1002 a 1005/89 y 2741 a 2746/90 (indultos), impuestos durante el gobierno de Carlos Menem,

¹² Entre otros, los casos resonantes fueron las acciones judiciales del gobierno de Cristina Kirchner sobre “Papel Prensa” donde los monopolios mediáticos asociados a la dictadura militar se apropiaron de la empresa cuya composición accionaria incluía el 27% estatal, así como el caso “hijos de Noble”, en el que Abuelas de Plaza de Mayo son querellantes por la identidad de dos hijos adoptivos de la dueña de Clarín, que le fueron entregados directamente por el dictador Videla ambos casos en 1977.

¹³ Jorge Julio López fue desaparecido el 18 de setiembre de 2006, horas antes de la lectura del fallo condenatorio al represor Miguel Etchecolatz. Aún no existen noticias sobre su paradero

¹⁴ El ex represor Héctor Febres “murió” envenenado por una alta dosis de cianuro en su celda, el 13 de diciembre de 2007, pocos días antes de su condena por los delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA



Neamp

las causas por violaciones a los derechos humanos éstos se verifican tanto en la instrucción de las causas (por la complejidad de las investigaciones), como en las estrategias dilatorias de la defensa, así como las recusaciones de los jueces que debían conformar los tribunales que juzgan a los acusados y las sentencias que aún no están firmes por haber sido recurridas, además de los culpables que aún siguen prófugos de la Justicia.

IV Otros actores y prácticas de la Memoria

El arte no es un espejo para reflejar la realidad, sino un martillo para darle forma.

Bertolt Brecht (1941)¹⁵.

La política es arte y el arte es política.

Gilberto Gil (2007)¹⁶

La experiencia de lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fueron trascendentales en esta construcción colectiva de la memoria, acompañadas por otros organismos defensores de derechos humanos para la búsqueda de justicia y la construcción de memoria. Recogieron también una larga tradición en Argentina, inaugurada con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre – LADH, que surge en 1937 como continuidad de las luchas obreras y populares que resistían la nefasta ley de Residencia, la 4144, la ley represiva de mayor duración en la historia argentina (1902-1957), expulsando del país a cientos de luchadores que habían migrado desde Europa, y resistían con paros y acciones solidarias las persecuciones y torturas sufridos por los que no apoyaban el orden impuesto a sangre y fuego. La liga nace en el contexto del golpe de estado de 1930 así como el de la España republicana que luchaba contra la falange y el fascismo internacional. De allí que a la defensa de presos políticos, sindicales y sociales, su actividad organizara la solidaridad con la República y los refugiados y presos políticos cuando Franco se apodera del país.

¹⁵ Dramaturgo alemán, citado en Ewen, Frederic. *Bertolt Brecht, su vida, su obra, su época*. Buenos Aires: A.Hidalgo, 2002.

¹⁶ Cantante, compositor y ex-Ministro de Cultura de Brasil, en declaraciones al diario El País, de España, el 26-07-2007



Neamp

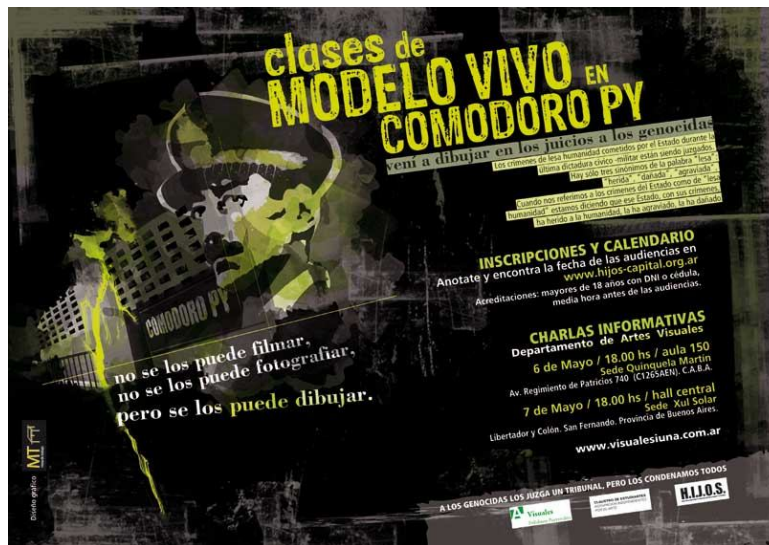
En 1975 se conforma la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – APDH, con una constitución multipartidaria y multisectorial, en respuesta a la violencia que ya se vivía y que preanunciaba la dictadura militar. Fue la resistencia "política" a la dictadura: denuncia pública tanto interna como en los foros internacionales, iniciativas de orden jurídico, gestiones de diverso orden para defender a las víctimas del terrorismo de estado y sobre todo, la función de fiscal social frente al régimen de terror. Su amplitud y pluralismo le permitió una amplia convocatoria popular, ya que sectores religiosos, políticos y sociales diversos encuadraban su acción en la entidad sobre la base de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la propia Constitución del país y la legislación internacionalmente reconocida

Además de LADH y APDH, existe una gran diversidad de organismos de derechos humanos argentinos, surgidos en su mayoría durante la última dictadura militar, como órganos de denuncia a las violaciones cometidas por el gobierno, y de apoyo a familiares y víctimas. Organismos que en el período democrático se dedicaron a luchar por la memoria, la verdad y la justicia, una lucha que todavía continúa. En ese camino es de destacar la creación de la Asociación de Ex-Detenidos Desaparecidos- AEDD, en 1992 por sobrevivientes de diferentes campos de concentración.

Del mismo modo, la creación de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio – H.I. J.O.S, en 1995, se hizo bajo la reivindicación del espíritu de lucha de sus padres desaparecidos. Los jóvenes implementaron la modalidad de los “escraches”: formas de denuncia de la impunidad de los genocidas, en la época en que fueron indultados por Menem. Las manifestaciones se realizaban en las inmediaciones del lugar donde vivía el genocida, y por medio de música, pintadas, teatro y murga, se avisaba a los vecinos que vivían cerca de un criminal. Para la organización, escrachar es sacar algo a la luz que permanece oculto en la sociedad, sobre todo para aquellos que no saben que los tienen cerca. Para HIJOS, el escrache es una herramienta para contar otra historia, para no olvidar, para conseguir justicia, y en ese sentido no es espontáneo, es una construcción para la toma de conciencia, bajo las consignas “*si no hay justicia, hay escrache*” y “*no olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos*”



Ante la prohibición de transmisión en vivo de las audiencias por parte de algunos Tribunales Orales Federales, que atentan contra el carácter público de los juicios, H.I.J.O.S. solicitó la colaboración de estudiantes de dibujo de las universidades nacionales de arte, para que quede el registro de los juicios en imágenes. La convocatoria, con la consigna “vení a dibujar en los juicios a genocidas” apeló a la similitud de las clases “con modelo vivo”, sólo que esta vez los “modelos” son los genocidas a ser juzgados.



clases de MODELO VIVO EN COMODORO PY

vení a dibujar en los juicios a los genocidas

Los crímenes de lesa humanidad cometidos por el estado durante la última dictadura cívico-militar están siendo juzgados. Hoy los tres supuestos de la palabra "indulto" "herida" "farsa" "agresión". Cuando nos referimos a los crímenes del Estado como de "les humanidad" estamos diciendo que ese Estado, con sus crímenes, ha herido a la humanidad. Lo ha herido, lo ha dañado.

INSCRIPCIONES Y CALENDARIO
Anotate y encontra la fecha de las audiencias en www.hijos-capital.org.ar
Acreditaciones: mayores de 18 años con DNI o cédula, media hora antes de las audiencias.

CHARLAS INFORMATIVAS
Departamento de Artes Visuales
6 de Mayo / 18.00 hs / aula 150
Sede Quinquela Martín
Av. Regimiento de Patricios 740 (C1265AEN), C.A.B.A.
7 de Mayo / 18.00 hs / hall central
Sede Xuli Solar
Libertad y Colón, San Fernando, Provincia de Buenos Aires
www.visualesuna.com.ar

A LOS GENOCIDAS LOS JUEGA UN TRIBUNAL, PERO LOS CONDENAMOS TODOS

H.I.J.O.S.



Neamp

La organización transmite su mirada desde una perspectiva de intervención artística, buscando formas alternativas, trabajando en conjunto con grupos o artistas individuales, produciendo colectivamente.

Artistas que junto a deportistas, músicos nacionales e internacionales se sumaron a las campañas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos dando su apoyo a las campañas. En 1987 [Sting](#) visitó a las Madres de Plaza de Mayo y luego en su concierto ante 70 mil espectadores en el [estadio de River Plate](#) las invitó a hacer su ronda en el escenario mientras sonaba [They dance alone](#), (Ellas bailan solas) el tema que había sido inspirado por las [Madres](#) de la [Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos](#) Chilenos. En [1988](#), los músicos [Sting](#), [Peter Gabriel](#), [Bruce Springsteen](#), [Tracy Chapman](#) y el senegalés [Youssou N'Dour](#) acompañados de los argentinos [Charly García](#) y [León Gieco](#) actuaron otra vez en River como cierre de la gira [Human Rights Now!](#) que organizaba [Amnistía Internacional](#) donde siguieron los homenajes a las Madres. Esas intervenciones con personajes famosos eran de las pocas que se multiplicaban en los [medios masivos de comunicación](#) durante los años ochenta. Al cumplir 20 años de su organización, un recital de rock nacional en la Plaza de Mayo, donde participaron numerosas figuras nacionales como [León Gieco](#) y la [Bersuit Vergarabat](#), convocaron a 100.000 jóvenes. Del mismo modo, jóvenes diseñadores, ilustradores y artistas plásticos han colaborado activamente con Abuelas de Plaza de Mayo, sobre todo con producciones orientadas a la difusión de la búsqueda.

El genocidio llevado a cabo por la última dictadura militar intentó borrar de la memoria colectiva la identidad de las víctimas, las razones y los modos de su destrucción física y psíquica y las formas de su resistencia. Pero ha sido la lucha de gran parte de la sociedad



Neamp

argentina, encabezada por sus Madres y Abuelas, que impidió que ese proyecto se llevara a cabo. El sentido de la memoria presente y proyectada al futuro, está en muchas de sus consignas: “ la única lucha que se pierde es la que se abandona” y “ni un paso atrás”, y confiando en las nuevas generaciones que le darán continuidad. En esa construcción colectiva se articuló la memoria con la acción política. Ellas reconocen su lucha como política, no partidaria. Un ejemplo ético cuyas historias individuales también están inscriptas ya en la identidad social de esta época.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACION ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. *Fotografías de 30 años de lucha*. Buenos Aires: 1ª. Ed, 2007. <http://www.abuelas.org.ar>

CARRETERO, Mario. “Enseñar historia en tiempos de memoria”. En: *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós, 2006

COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD.
<http://www.conadi.jus.gov.ar>

FEIERSTEIN, Daniel. “El carácter genocida de la contrarrevolución en Argentina”. XXIII Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Antigua, Guatemala, 2001.

SCHMUCLER, Héctor. “El olvido del mal. La construcción técnica de la desaparición en Argentina”. En: *Artefacto/3*. Buenos Aires: UBA, 1999. Disponible en: www.revista-artefacto.com.ar

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS. <http://www.derhuman.jus.gov.ar>

SEL, Susana. “La situación en argentina. Cambio de gobierno y coyuntura política”. En: *Revista Politéica* N° 1, Caracas: Fondo Mijail Bajtín, 2008

TURNER, Víctor, *La selva de los símbolos*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1990.